



Quince mil trescientos.

SELLO QVARTO, VEINTE
MIL TRES CIENTOS, AÑO DE MIL
TRESCIENTOS Y CINQVENTA
Y VNO. +

Ordinario Martes 8 de Junio de 1751

En la Mui Noble, y Mui Real Ciudad
de Murcia, y sala de las casas de la Corte de ella, Martes ocho
de Junio de mill trescientos cincuenta y un años; Los Mui Ill.
Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, co-
mo lo acostumbrian; es a saber: D. Diego Manuel Mejias
y Barruevo Intendente Correo de ella, y su Reino por Su
Majestad; D. Joseph Gomez de la Calle, D. Luis Menchaca,
D. Diego Lareja, D. Frand. Zepirino, D. Matheo Dardalla,
D. Juan Ignacio Navarro, y D. Gaspar de Pina Reg.
Siendo Frand. Rico, Joseph Garcia Toro, Ignacio Martinez
Mes, Pedro de Tebar, Antonio Donate, Jacinto Belda, y
Joseph Blanes, Jurados.

Notas /

Seieronse las notas de los acuerdos del cavildo ordina-
rio antecedente; La Ciudad quedo en su inteligençia /

Limosna a los Ni-
ños de la Província

Viose memorial de Geronimo Sanchez, Maestro de los Niños
de la Província de la Ciudad de Granada, en que dize que
por la esterilidad del tiempo, y no tener otra renta para su
manuencion, que la que los bien échores les dispensa; Suplica
a este Aun^{to} tam., se sirva de correxte con el que fuere de su
agrado: Thaviendolo oido; Acordó, que D. Frand. Hernandez
Zelada su Depositario Adminis.^{or}, entregue a esta parte por via
de limosna, un mill, y quinientos mis V.; los que se le abonar-
ran con testimonio de este acuerdo, y rezuo intervenido por el
Contador de propios, contra cuya bolsa se libran /